

GOBIERNO ABIERTO EN MADRID

Conoce y ejerce tus derechos

Guía en LECTURA FÁCIL



MADRID



Redacción:


Adaptación a Lectura Fácil: Anna Hernández y Laia Vidal (Asociación Lectura Fácil)

Validación: +Tu Fundació de Suport

Nota: Esta versión en Lectura Fácil ha sido elaborada a partir de la guía original desarrollada por GobT (Maps4Thinking SL) en el contrato menor para la elaboración de guías didácticas sobre gobierno abierto y su aplicación a la ciudad de Madrid de la Dirección General de Transparencia y Calidad y con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid.

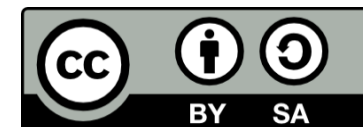


Este logotipo identifica los materiales que siguen las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) e Inclusion Europe sobre lenguaje, contenido y forma, para facilitar su comprensión.

Lo otorga la Asociación Lectura Fácil (www.lecturafacil.net). 

CONTACTO

Calle de Montalbán 1, 28014 Madrid
dgtransparenciayc@madrid.es
915 884 764



Esta Guía tiene licencia CC BY-SA 4.0.
Eres libre de compartirla y reutilizarla
bajo los siguientes [términos](#).

ÍNDICE

1. El Ayuntamiento de Madrid	6
2. ¿Qué es la guía de gobierno abierto?	8
¿Cómo la hemos hecho?	10
¿Cómo usarla?	11
3. ¿Qué es gobierno abierto?	12
¿Cómo se nota en tu vida?	15
4. El derecho a la información pública	17
Transparencia	20
¿Dónde se publica?	21
Acceso a la información pública (paso a paso)	22

[Sigue en la página siguiente >](#)

Datos abiertos	27
Rendición de cuentas	29
5. ¿Cómo puedes participar?	30
Decide Madrid	33
¿Cómo puedes participar en una consulta pública?	34
Participación a través de asociaciones	35
Foros o mesas de participación	37
6. Colaborar y trabajar en equipo	38
Voluntariado en Madrid	40
THIVIC: laboratorio de innovación social	42

[Sigue en la página siguiente >](#)

7. Cinco ideas clave para recordar	43
8. Palabras importantes	45
9. Recursos	49



1.

El Ayuntamiento de Madrid

1. El Ayuntamiento de Madrid

El **Ayuntamiento de Madrid** es la organización que gobierna la ciudad.

Se encarga de organizar todos los servicios municipales, como, por ejemplo, la limpieza de la ciudad, el funcionamiento de los autobuses o los centros culturales.

También aprueba normas locales y atiende y ayuda a todos los ciudadanos a través de las **oficinas de atención**.



Imagen: El Palacio Cibeles es la sede principal del Ayuntamiento de Madrid



2.

¿Qué es la guía
de gobierno abierto?

2. ¿Qué es la guía de gobierno abierto?

Esta guía sirve para explicarte de forma sencilla qué es el **gobierno abierto** y cómo se concreta en la ciudad de Madrid.

Con esta guía sabrás cómo **informarte**, cómo **participar** y dónde encontrar toda la información que necesitas.

Por eso lo hemos escrito en Lectura Fácil.

Hemos incluido las ideas principales y más importantes y hemos utilizado frases cortas para que sea mucho más sencillo de leer y entender.

También hemos incluido ejemplos reales y los pasos que debes seguir para saber qué hacer en las situaciones que te explicamos.

Al final de la guía incluimos una lista de palabras importantes que debes conocer y entender.

Y también **enlaces** a páginas oficiales para que puedas ampliar la información si lo necesitas.



¿Cómo la hemos hecho?

Verás que en la guía aparecen:

- **Palabras en negrita:** estas palabras son las más importantes y encontrarás su significado en el apartado 8.
- **Listas:** sirven para mostrar pasos o ideas clave.
- **Recuadros:** destacan avisos y ejemplos que debes tener en cuenta para que lo puedas entender.

Lenguaje inclusivo:

Para redactar la guía también hemos utilizado un lenguaje inclusivo para que todas las personas se sientan incluidas.

Por ejemplo, no decimos ciudadanos o ciudadanas, sino ciudadanía. Así nos referimos a todas las personas que viven en la ciudad.

¿Cómo usarla?

Lee este documento despacio, no tengas prisa.


Lo importante es que puedas entender bien toda la información.

En cada apartado vamos a explicarte una idea principal.

Así que no sigas leyendo hasta que no hayas entendido lo que te estamos explicando en cada apartado.

Si algo te resulta difícil, para un momento, deja de leer y vuelve a intentarlo más tarde.

También puedes buscar la información de forma más rápida si utilizas el índice que hay al inicio de la guía.

Puedes hacer **clic** en cada apartado y así irás de forma directa a la información que quieres leer. 

Al final de este documento encontrarás enlaces que te pueden ser muy útiles.

Puedes hacer **clic** en ellos y consultarlos.





3.

¿Qué es

gobierno abierto?

3. ¿Qué es gobierno abierto?

El **gobierno abierto** es cómo trabaja el **Ayuntamiento de Madrid**.

Incluye estos tres elementos: transparencia, colaboración y participación.

Esto significa que las personas pueden **acceder a la información**

sobre lo que hace el Ayuntamiento.

También pueden **dar su opinión, hacer propuestas**

y colaborar en los proyectos de la ciudad.

El gobierno abierto incluye 3 elementos principales:

- 1. Transparencia:** el Ayuntamiento publica información sobre lo que hace y cómo lo hace.
- 2. Participación:** Puedes opinar, hacer propuestas y votar en procesos públicos para mejorar Madrid.
- 3. Colaboración:** El Ayuntamiento trabaja de manera conjunta con instituciones, asociaciones, empresas y ciudadanía para mejorar Madrid.

[Sigue en la página siguiente >](#)



¿Cómo se nota en tu vida?

El gobierno abierto se nota en la vida de todas las personas porque permite entender mejor cómo se usan los servicios públicos (hospitales, colegios, carreteras), te permite participar para mejorar los barrios y la ciudad, y te informa de los resultados de los proyectos municipales.

Ejemplo sencillo

El Ayuntamiento invita a la ciudadanía a realizar propuestas para mejorar una plaza. El Ayuntamiento consulta cómo debe ser la plaza y qué elementos, como mesas o juegos, deben ir en la plaza.

Esto sería la participación.

La ciudadanía propone arreglar una plaza, y el Ayuntamiento publica el proyecto para que todos lo conozcan.

Esto sería la transparencia.

[Sigue en la página siguiente >](#)

Después escucha ideas para mejorar el proyecto.

Esto sería la participación.

Y luego lo desarrolla con el apoyo de asociaciones y vecinos.

Esto sería la colaboración.

Al final, se explican los resultados del proyecto,
mostrando cómo se ha trabajado y qué se ha conseguido.

Esto sería la rendición de cuentas.



4.

El derecho a la información pública

4. El derecho a la información pública

Todas las personas tienen derecho a la información pública.

Es decir, el Ayuntamiento tiene la obligación de informar a la ciudadanía.



Tienes derecho a:

- Pedir información pública sin tener que explicar para qué la necesitas.
- Acceder a la información pública.
Sólo en algunos casos, si lo dice la ley, te pueden decir que no te la pueden dar.
- Recibir la información:
 - Completa.
 - A tiempo.
 - Actualizada.
 - Clara y sencilla, para que puedas entenderla.

[Sigue en la página siguiente >](#)

El Ayuntamiento también comparte información importante, aunque no la pidas.

Por ejemplo, los datos sobre lo que hace el Ayuntamiento y sobre la ciudad se pueden descargar, usar y entender de forma fácil.

El Ayuntamiento publica toda la información que necesitas para que puedas participar y ayudar a mejorar Madrid.

Existen personas y entidades independientes que protegen tu derecho a la información.



Imagen: El Palacio Cibeles es la sede principal del Ayuntamiento de Madrid

Transparencia

El Ayuntamiento publica información en su Portal de Transparencia.

Esta información es clara y muy fácil de encontrar,

y explica lo que hace el Ayuntamiento, cómo lo hace y qué recursos utiliza.

Ejemplos de información que puedes encontrar en el Portal de Transparencia

- **Organización:** cuánta gente trabaja en el Ayuntamiento y cómo se organizan.
- **Contratos:** las entidades y empresas que contrata el Ayuntamiento y cuánto cuestan sus servicios.
- **Subvenciones:** las empresas, entidades y personas que reciben ayudas y la cantidad de dinero que reciben.
- **Presupuestos:** el dinero que ingresa el Ayuntamiento, en qué se lo gasta y qué inversiones hace con él para poder mejorar la ciudad.
- **Planes** para mejorar la ciudad.
- **Normativa:** las normas que crea o modifica el Ayuntamiento.
- **Funcionamiento de los servicios públicos:** por ejemplo, la recogida de basura o cómo funcionan los centros deportivos municipales.

¿Dónde se publica?

En el **Portal de Transparencia**.

Enlace:

<https://transparencia.madrid.es/portal/site/transparencia>



Si no encuentras una información en el Portal de Transparencia, la puedes pedir en el **acceso a la información pública**.

Consejos

Cuando entres al Portal de Transparencia, utiliza el buscador para encontrar un tema o servicio.

Si no lo encuentras, llama por teléfono al 010 o pide ayuda en un punto de atención municipal.

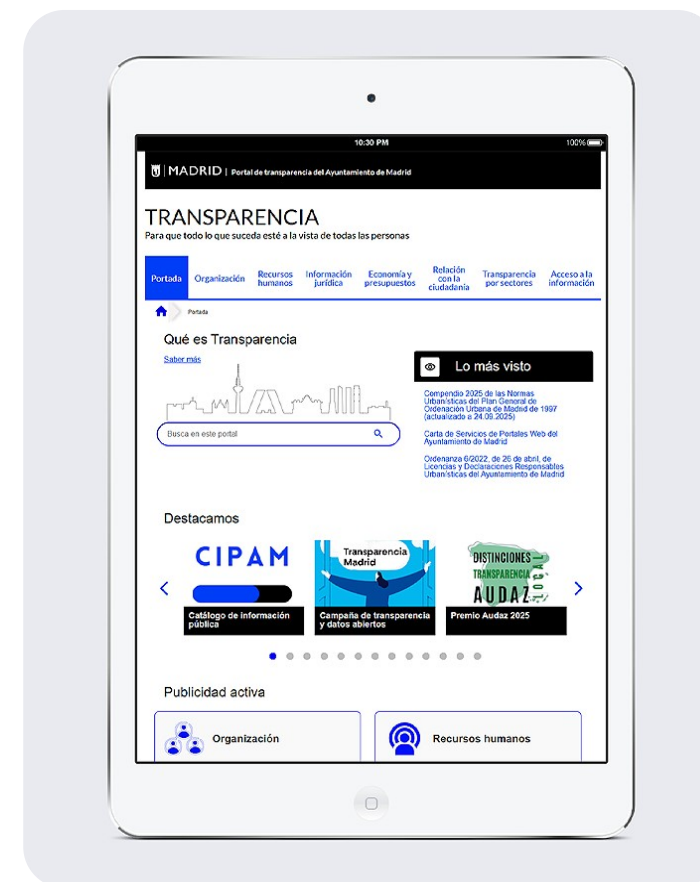



Imagen: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid

Acceso a la información pública (paso a paso)

A continuación, te explicamos paso a paso cómo buscar una información pública municipal:

1.

Mira si la información ya está publicada en el **Portal de Transparencia**.

Haz clic [aquí](#) 

2.

Si no está publicada, puedes pedirla. Para hacerlo tienes que preparar una solicitud.

En la solicitud debes explicar los siguientes puntos:


- Explica qué información pides.
- Elige cómo quieres recibir la respuesta.

[Sigue en la página siguiente >](#)

3.



Una vez tengas la solicitud preparada, puedes **presentarla** de 2 formas diferentes:

- Por internet, en la **sede electrónica**.

Haz clic [aquí](#). 

- De manera presencial, en una Oficina de registro municipal.

Te dejamos las direcciones en los siguientes enlaces para que puedas escoger el que mejor te vaya.

- [Oficinas que atienden sin cita previa](#) 
- [Oficinas que atienden con cita previa](#) 

Si no puedes ir tú de forma presencial, puedes pedirle a algún familiar o amigo que la solicite por ti.

[Sigue en la página siguiente >](#)

4.

El Ayuntamiento tiene 20 **días hábiles** para responderte.

Si necesita más tiempo para darte la información, la respuesta puede tardar otros 20 días hábiles más.



Días hábiles:

Son los días lunes a viernes que no son festivos.

5.


Si no te dan la información o sólo te dan una parte de la información que has pedido, puedes poner una **reclamación**.

[Sigue en la página siguiente >](#)

6.

Haz la reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

Puedes presentarla de 4 maneras distintas:

- Por internet, en la sede electrónica de este organismo. Haz clic [aquí](#). 
- Por internet, a través del correo electrónico.

Envía tu reclamación a la dirección consejotransparenciaypd@madrid.org. 

- De manera presencial, en la oficina del registro de este organismo:
En la dirección Carrera de San Jerónimo, 13 de Madrid.
- Por correo postal. Dirige tu reclamación al Consejo de Transparencia y Protección de Datos.
La dirección es Carrera de San Jerónimo, 13, 28014 Madrid.

[Sigue en la página siguiente >](#)

Importante

A veces el Ayuntamiento no puede dar toda la información porque tiene la obligación de proteger los **datos personales**.



Datos personales:

Información privada que identifica a una persona.



Imagen: Persona realizando un trámite online

Datos abiertos

Los datos abiertos son información de la ciudad que cualquier persona puede usar.

Puedes descargarlos y aprovecharlos para tus proyectos.

Por ejemplo, puedes hacer un mapa con los colegios, parques o bibliotecas.

También puedes usarlos para proyectos en clase o actividades de tu asociación.

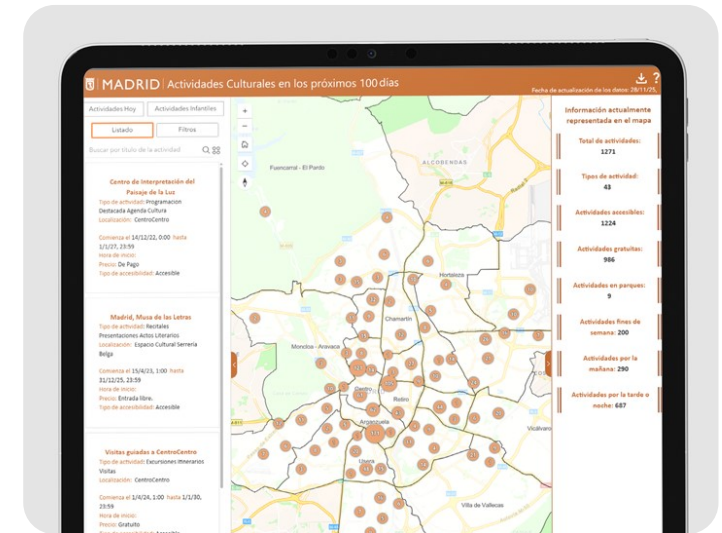
Para ver los datos, tienes que entrar al catálogo de datos abiertos.

Allí están todos los datos que el Ayuntamiento publica.

También puedes usar la opción que aparece

“Visualiza Madrid con datos abiertos”,

donde el Ayuntamiento muestra los datos más importantes de forma fácil de entender y con gráficos.



Mapa de actividades culturales en Madrid en los próximos 100 días

[Sigue en la página siguiente >](#)

El catálogo de datos abiertos está en el siguiente enlace: <https://datos.madrid.es/portal/site/egob> 

y para acceder a “Visualiza Madrid con datos abiertos” haz clic [aquí](#). 

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es cuando el Ayuntamiento explica lo que hace para mejorar la vida de las personas y la ciudad. También dice si ha cumplido lo que prometió.

El Ayuntamiento revisa su trabajo y a veces pide tu opinión y la de todos los ciudadanos para saber cómo valoras sus servicios.

Luego escribe informes fáciles de leer y entender. Estos informes se publican y a veces se muestran en presentaciones públicas con ciudadanía y asociaciones.

Tú puedes usar esta información para saber si el Ayuntamiento está haciendo bien su trabajo o no.



5.

¿Cómo puedes
participar?

5. ¿Cómo puedes participar?

Tienes derecho a participar en lo que pasa en Madrid.

Participar es tu derecho.

Hay reglas claras y fáciles de entender para que la participación sea justa para todos.

Puedes participar usando herramientas digitales, como por ejemplo Decide Madrid.

Y también puedes participar en persona.

El Ayuntamiento organiza actividades telemáticas y presenciales para saber la opinión y propuestas del vecindario.

Pero para poder participar, primero tienes que entender la información.

Por eso el Ayuntamiento te ayuda y ofrece información clara y fácil de leer.

Además, te explica qué hará con tus propuestas,

y si alguna propuesta no se puede aceptar, te explican por qué.

[Sigue en la página siguiente >](#)

El Ayuntamiento apoya en especial la participación de personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, personas en riesgo de exclusión y de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por último, el Ayuntamiento revisa cómo funcionan los procesos de participación y siempre busca mejorarlos.



Imagen: Personas uniendo las manos


Decide Madrid

Decide Madrid es una plataforma digital que te permite intervenir en procesos de participación desde tu móvil, tablet u ordenador a cualquier hora y sin tener que ir a ningún lugar.

Con Decide Madrid puedes enviar propuestas para mejorar tu barrio o la ciudad.

También puedes participar en consultas públicas del Ayuntamiento.

Puedes unirte a debates que han creado otras personas y participar en los presupuestos participativos, donde puedes proponer proyectos o ayudar a elegir el proyecto ganador.

Puedes acceder a Decide Madrid en <https://decide.madrid.es> 

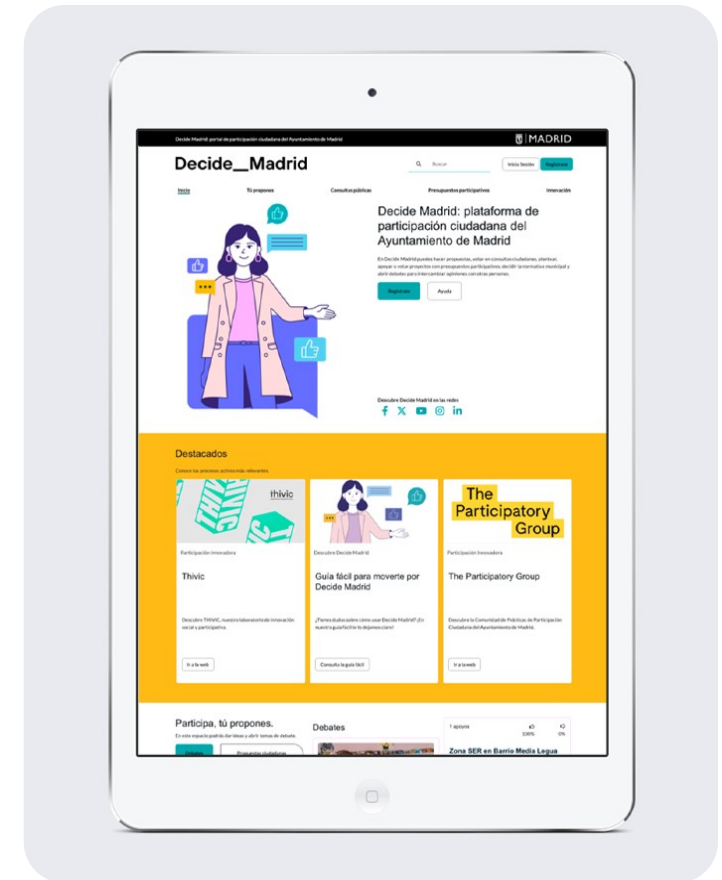


Imagen: Participación digital, Decide Madrid

¿Cómo puedes participar en una consulta pública?

A continuación, te explicamos paso a paso cómo puedes participar en una consulta pública



1.

Regístrate en Decide Madrid.

<https://decide.madrid.es/> 

Para registrarte es necesario que escribas:

- Nombre de usuario o usuaria
- Tu correo electrónico
- Una contraseña.

Esta contraseña te servirá para validar tu identificación electrónica en Decide Madrid.



2.

Haz clic en "Inicia sesión", pon el correo electrónico y la contraseña que utilizaste para registrarte en Decide Madrid. La primera vez, ve a "Mi perfil" y pulsa en el botón "Verificar mi cuenta". Introduce tus datos de identificación, para verificar que estás empadronado en la ciudad de Madrid.



3.

Accede a la consulta en la que quieres participar.



4.

Añade tus respuestas.



5.

Sigue cómo va la consulta pública en la que participaste.

Identificación electrónica: forma segura de demostrar quién eres por internet.

Participación a través de asociaciones

También puedes intervenir en procesos de participación **a través de asociaciones**. Es una manera muy útil de ayudar a mejorar la ciudad.

En Madrid hay muchos espacios donde las entidades y asociaciones vecinales y sectoriales pueden compartir su experiencia y hacer propuestas.

Por ejemplo, los **consejos sectoriales**.

Son grupos de personas y entidades expertas donde se tratan temas importantes de la ciudad y se buscan soluciones para mejorarla.

También en el **Consejo Social de la Ciudad**, donde se debate el modelo de ciudad o el desarrollo económico, si te interesa la visión general de la ciudad.

[Sigue en la página siguiente >](#)

Hoy en día hay 12 [Consejos sectoriales del Ayuntamiento de Madrid](#):



- Consejo de la Cultura.
- Consejo de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.
- Consejo de Personas Mayores.
- Consejo de Inmigración.
- Consejo de Discapacidad.
- Consejo de Juventud.
- Consejo de Voluntariado.
- Consejo de Comercio y Hostelería.
- Consejo de Consumo.
- Consejo de Servicios Sociales.
- Consejo de Mujeres.
- Consejo de Familias.



Puedes consultar más información sobre los consejos sectoriales en la página del Ayuntamiento de Madrid.


Foros o mesas de participación

Además del Consejo Social de la Ciudad, y de los Consejos Sectoriales, hay foros o mesas de participación.

Son reuniones donde las personas se juntan para hablar de ideas, hacer propuestas y ponerse de acuerdo para mejorar la ciudad.

Algunos ejemplos:


- Mesa de Accesibilidad

Haz clic [aquí](#). 

- Foro por Madrid

Enlace: <https://wemadrid.es/foropormadrid/> 

- Consejo para la Dinamización Económica de la Ciudad

Haz clic [aquí](#). 



6.

Colaborar y trabajar
en equipo

6. Colaborar y trabajar en equipo

Colaboración significa trabajar juntos, en equipo, para mejorar Madrid.

No sólo es dar tu opinión en una consulta.

También es participar en proyectos que ayudan a toda la ciudad.

Formas sencillas de colaborar

- Hacer voluntariado en programas sociales, culturales, deportivos o de medio ambiente.
- Proponer ideas y probar soluciones en **espacios y laboratorios de innovación ciudadana**.
- Unirte a proyectos con asociaciones de tu barrio, universidades o empresas locales.

Lo más importante

- El **Ayuntamiento de Madrid** crea y cuida estos espacios.
- Lo más importante son **las personas** que participan.
- Colaborar es **pasar de espectadora o espectador a ser protagonista**, ya que tu participas. Aportas tu **tiempo**, tus **conocimientos** y tu **creatividad**.



Innovación:

Cambio que incluye novedades en algo.



Laboratorio de innovación ciudadana:

Lugar para hablar sobre ideas con personas, entidades y administración e innovar.

Voluntariado en Madrid

El voluntariado sirve para ayudar a mejorar la ciudad.

Las personas que hacen voluntariado dan su tiempo, sus conocimientos y su ayuda en proyectos sociales, culturales, deportivos y del medio ambiente.

Hay muchos tipos de proyectos.

Algunos ayudan a las personas en los barrios.

Otros se ocupan de la cultura y el ocio, como trabajar en bibliotecas o centros culturales.


También hay proyectos de deporte y actividades saludables.

Otros cuidan el medio ambiente, limpiando espacios, cuidando huertos o ahorrando energía.

Algunos enseñan y hacen talleres, por ejemplo, de idiomas o informática, o ayudan a niños y personas mayores.

[Sigue en la página siguiente >](#)

Si quieres participar, pide cita en:

- El teléfono 900 777 888.
- El correo electrónico: voluntariospormadrid@madrid.es 

En la cita te preguntarán qué te interesa y te propondrán actividades de voluntariado que te puedan gustar.



Imagen: Persona leyendo web

THIVIC: laboratorio de innovación social

El **Laboratorio de Innovación Social** es un espacio donde expertos, ciudadanos y profesionales se encuentran y colaboran para buscar soluciones a problemas de la ciudad y crear nuevas ideas.

Su objetivo principal es diseñar y probar propuestas de soluciones a los problemas de Madrid.

Para participar, primero informarte sobre los temas que se están tratando:



- En internet: <https://decide.madrid.es/thivic> 
- Por correo electrónico: thivic@madrid.es 



Imagen: personas participan en una reunión de THIVIC.



7.

Cinco ideas claves
para recordar

7. Cinco ideas claves para recordar

★ 1

El **gobierno abierto** es trabajar de manera transparente, permitir que las personas participen y colaboren para mejorar la ciudad.

★ 2

Tienes derecho a ver y usar la información del Ayuntamiento de Madrid. Tu también puedes ver la información pública.

★ 3

La rendición de cuentas quiere decir que el Ayuntamiento debe:

- Revisar lo que hace.
- Explicar cómo mejora la ciudad
- Contar si ha cumplido sus objetivos y compromisos.

★ 4

Participar es tu derecho. Puedes participar de muchas maneras, por ejemplo, a través de Decide Madrid, asistiendo a debates presenciales o participando en una asociación.

★ 5

Puedes colaborar para mejorar tu barrio o toda la ciudad. Hacer voluntariado es una manera importante de colaborar.



8.

Palabras importantes

8. Palabras importantes

Ayuntamiento de Madrid: es la institución que dirige la ciudad y ofrece servicios públicos a todas las personas que viven en Madrid.

Gobierno abierto: es una manera de trabajar desde el Ayuntamiento que busca ser transparente, permitir la participación de la ciudadanía y hacer que todos colaboren.

Transparencia: significa que el Ayuntamiento publica en su Portal de Transparencia, información clara y fácil de encontrar sobre todo lo que hace, cómo lo hace y qué recursos utiliza.

Acceso a la información pública: es el derecho de cualquier persona a pedir información que no aparece en el Portal de Transparencia.

Datos abiertos: es información pública presentada como datos que se pueden descargar y usar de forma libre.

[Sigue en la página siguiente >](#)

Participación: es la posibilidad de dar tu opinión, hacer propuestas y votar en procesos públicos para mejorar Madrid.

Colaboración: es trabajar juntos.

El Ayuntamiento, asociaciones, empresas y vecinos se unen para realizar proyectos y mejorar la ciudad.

Rendición de cuentas: significa que el Ayuntamiento explica cómo su trabajo afecta a la calidad de vida de la ciudadanía, cómo mejora la ciudad y hasta qué punto ha cumplido sus objetivos y compromisos.

Decide Madrid: es una plataforma digital donde puedes participar por internet en las decisiones de la ciudad.

Presupuestos participativos: es un proceso que permite a las personas proponer y decidir cómo se usa una parte del dinero del Ayuntamiento.

Consulta pública: es un proceso en el que el Ayuntamiento pide la opinión de la ciudadanía sobre normas o planes antes de aprobarlos.

Ordenanza: es una norma municipal que regula temas importantes de la ciudad.

Voluntariado: es una actividad que se hace de forma solidaria y sin cobrar dinero, para ayudar a otras personas o a la comunidad.




9.


Recursos

9. Recursos


- Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024 – 2027 en Lectura Fácil

Haga clic [aquí](#) 


- Ley 19/2013, de 19 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en Lectura Fácil.

Haz clic [aquí](#). 


- THIVIC, laboratorio de innovación social. Resumen THIVIC.

Haz clic [aquí](#). 


- Publicaciones de la Oficina de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Haz clic [aquí](#). 

- La transparencia en la Administración de la Comunidad de Madrid.

Haz clic [aquí](#). 

- Documentos del Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado en Lectura Fácil

Haz clic [aquí](#). 



MADRID

